



Colegio Del Salvador

Avda. Córdoba 1437 | (4600) S.S. de Jujuy
Jujuy | Argentina | Tel. 0388 -4235454

2020
AÑO
DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO



MISIONEROS
del VERBO DIVINO
FIELES A LA PALABRA,
UNIDOS A LA GENTE.

Pautas para una Buena Convivencia Virtual

Las presentes pautas derivan de los Acuerdos Escolares de Disciplina y Convivencia con el objetivo de reflejar la necesidad de trabajar en el espacio virtual de clases en un clima de respeto, bienestar y armonía. Por lo cual, los alumnos deben:

- Ingresar a la hora acordada de manera puntual, con su nombre y apellido, activando su video para ser reconocidos por el profesor y facilitar al Preceptor tomar la asistencia,
- Cumplir con lo solicitado anteriormente o no podrá participar de la clase virtual, a menos de que informen al docente o preceptor el problema que tengan para ser justificado.
- Participar de la clase vestidos apropiadamente, no es necesario usar el uniforme del Colegio y no se permitirá el uso de capuchas, ni gorras en ningún caso.
- Disponer del recurso tecnológico sin obstaculizar el desarrollo de la clase (jugar con fondos de pantalla, utilizar el marcador para realizar garabatos, generar la participación de personas ajenas al espacio, etc.),
- Abstenerse de difundir imágenes, videos de las clases virtuales, pasar los enlaces de las mismas a terceros para agraviar y/u hostigar a compañeros y/o docentes.
- No se pueden retirar antes de que la clase haya finalizado.

Asimismo, se recomienda:

- Disponer para las video-clases con un espacio tranquilo y con iluminación durante la conexión con el docente.
- Evitar comer durante la conexión

En caso de constatarse la participación del alumno o alumnos en alguna situación que no propicie el respeto mutuo, el docente y/o preceptor informarán al equipo directivo para que se proceda según lo indican los Acuerdos de Disciplina y Convivencia.

CONSEJO DE PROFESORES
EQUIPO DIRECTIVO Y ASESORÍA PEDAGÓGICA
JUNIO 2020